

Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

Doctora

María Mónica Hernández Ucrós

Secretaria de Despacho

Secretaría General del Distrito

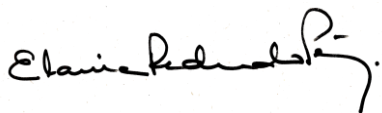
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por parte del señor(a) **ANDRES ESTRADA ECHEVERRY**, para la *“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA”*.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **ANDRES ESTRADA ECHEVERRY**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **72205731**, por valor de **cuarenta y dos millones de pesos M/L (\$42.000.000)**, no es responsable tributario en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANDRES ESTRADA ECHEVERRY**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretario de Despacho

Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: Lotero
Revisó: Emunera